



10285

MEMORIA DESCRIPTIVA

del MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, solicitado a favor de Don Antonio M A N E N Jordana, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, por " UN CLASIFICADOR DE BOLSILLO DE NOTAS Y DOCUMENTOS SUELTOS ".

El Modelo de Utilidad que se refiere a la presente memoria descriptiva está destinado a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un clasificador de bolsillo de notas y documentos sueltos.

- 5 Por lo que se refiere a las anotaciones, las agendas corrientes que en la actualidad se emplean están constituidas por simples cuadernos de mayor o menor tamaño, algunos de ellos de tapas cambiables y provistos siempre de los elementos necesarios para la sujeción de las hojas que comprenden y en estas se van consignando
- 10 las anotaciones que sean del caso con el inconveniente de que con el tiempo se acumulan anotaciones inservibles y cuya oportunidad ha pasado ya. Además tales anotaciones en la generalidad de los casos no van ordenadas debidamente lo que dificulta su utilización
- 15 cionan en unas tapas generalmente de cuero cerradas por su borde inferior cuya única finalidad es la de salvaguardar los documentos



pero sin que para nada se atienda a su clasificación con lo que ni la agenda reseñada, ni la cartera de que se habla constituyan un eficaz y seguro auxiliar de la memoria.

20 Con el clasificador objeto de este Modelo de Utilidad se logra en primer término el que figuren en el mismo sueltas las hojas, fichas o simples porciones de papel con la anotación que interese que, una vez cumplido su cometido, se inutiliza para suplirlas o en otras nuevas sin que aquellas causen estorbo ni perturbe la  
25 utilización y busca de las demás; pero al propio tiempo este clasificador queda dividido en una pluralidad de compartimentos provisto cada uno en una forma conveniente de la correspondiente indicación o referencia que el propio usuario de cada uno de tales clasificadores consignará ya que las necesidades a que hayan de res-  
30 ponder aquellos serán distintas según sea quien la utilice, puesto que variarán radicalmente las notas que tenga que formular y clasificar un comerciante, un médico, un profesor o un agente de ven-  
tas.

La forma de realización práctica de los referidos clasificadores  
35 puede ser muy variada ya que dependerá de si se trata de un clasificador de anotación es a modo de agenda de hojas renovables o de un medio para la guarda, protección y clasificación de documentos. En el primer caso su tamaño es el propio para ir alojado en un bolsillo del chaleco; en el segundo ya un tanto mayor, puede dispo-  
40 nerse en uno de los bolsillos laterales de la americana pero ya en este aspecto concreto del referido clasificador variará sin limitación alguna. En los dibujos de la hoja adjunta se representan distintas modalidades de llevar a cabo su ejecución.

En los casos de las figuras 1 y 2, se trata de una reunión de  
45 hojas fijadas por uno de sus bordes con una cubierta o tapa constituyendo otros tantos departamentos en que se colocan las hojas



o fichas de que se trate. En el caso de la figura 1, las referidas hojas forman en su ángulo superior derecho un escalonado -1- que coincide con un alojamiento determinado por una lámina -2- de celuloide en el que se dispone una hoja en la que figura en columna la enumeración o el destino de las hojas o fichas acondicionadas entre las correspondientes al escalón que queda frente a cada una de las mencionadas denominaciones. El conjunto así formado puede ir provisto, si se estima conveniente, de unas 50 55 tapas laterales a modo de fuelle para evitar la salida de las repetidas hojas o fichas.

En el caso de la figura 2, las hojas -3- quedan formando un escalonado y en la parte alta de cada una de ellas figura el alojamiento para la correspondiente etiqueta cambiabile.

60 En las figuras 3 y 4, afecta el clasificador de que se habla la forma de cartera o billetero con distintos compartimentos cada uno de ellos obtenidos de diversas maneras y provistos de los medios -4- para ostentar la denominación recambiable correspondiente.

65 Por lo dicho se comprenderá que la fabricación del cuerpo de esta agenda podrá ser sumamente variable como lo será su forma y su tamaño, el número de compartimentos que comprenda y los medios de marcado o rotulación de los mismos.

70 En cuanto a las anotaciones se verificarán indistintamente en fichas o en porciones u hojas de papel que podrán responder o nó a un tipo determinado por su forma y tamaño y naturalmente podrá adoptarse para ello cualquier porción de papel en la que quepa la indicación de que se trate y que pueda, plegado o sin plegar, alojarse en el correspondiente compartimento del clasificador que se utilice. 75

Cuando se trate de un clasificador para documentos se prescindirá naturalmente de las hojas recambiables de anotaciones. Igualmente podrán fabricarse de tipo mixto, es decir, que una parte



10285

- 4 -

80 sirva como archivador de anotaciones y otra para la guarda de documentos.

Estos clasificadores podrán exteriormente ser de papel, tela, piel u otro material y llevarán cualesquiera dibujos o inscripciones y facultativamente pueden completarse con la adición de un calendario, de unas tablas y de cuanto se considere preciso  
85 o conveniente en cada caso y de acuerdo con la finalidad y aplicación que el mismo haya de tener.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:

- 1ª.-Un clasificador de bolsillo de notas y documentos sueltos  
90 caracterizado por el hecho de comprender unas tapas y una pluralidad de hojas que dan lugar a la formación de unos compartimentos debidamente señalados que se destinan, cada uno de ellos, a una materia o asunto determinado y en los que se disponen los documentos o simples notas que a cada uno correspondan.
- 2ª.-Un clasificador de bolsillo de notas y documentos sueltos.  
95 Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.  
97

Barcelona, 6 de Diciembre de 1945.

P. A.

10285

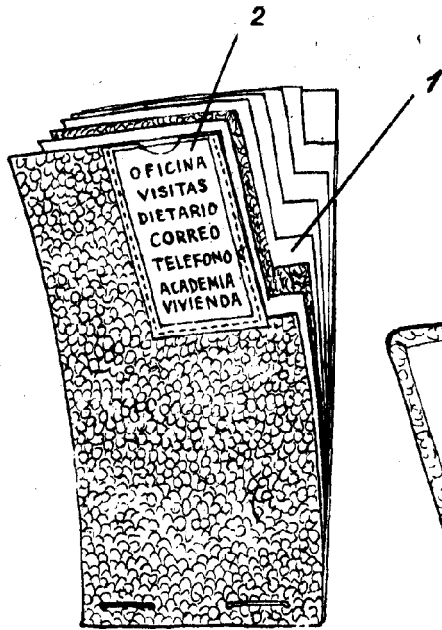


FIG. 1

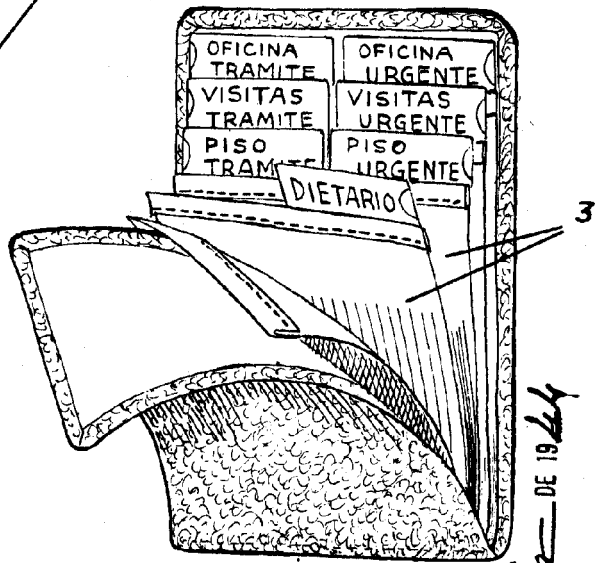


FIG. 2

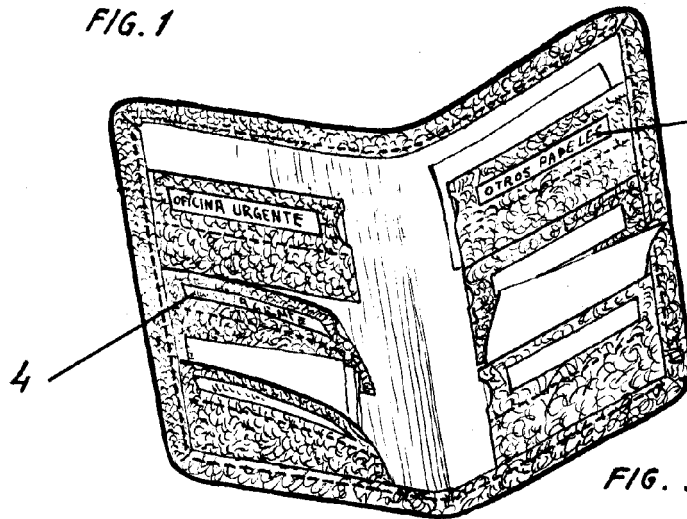


FIG. 3

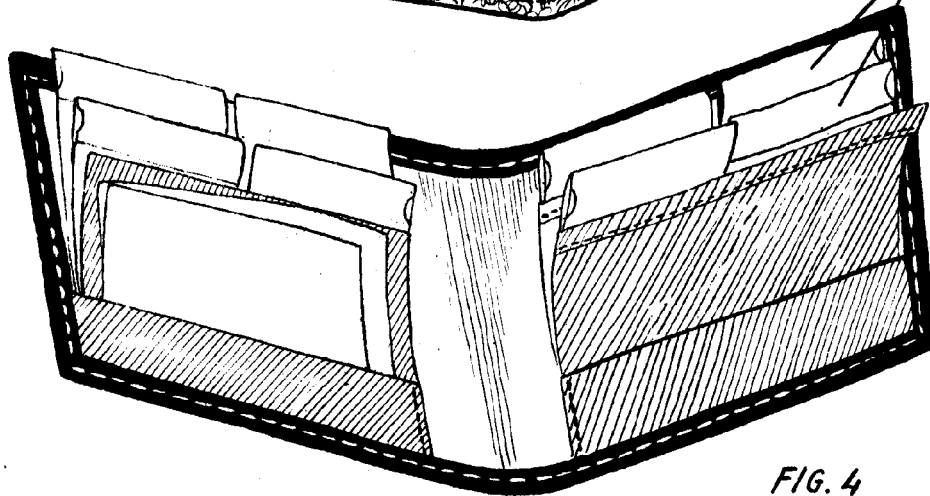


FIG. 4

ESCALA VARIABLE.

BARCELONA 6 DE Julio DE 1924  
 JUAN LLOVA  
 P. P. Antonian